



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

12674

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **FABIANA MARIBEL ZEPEDA ARIAS**
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE ENFERMERIA**

DESCRIPCIÓN: **DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS**

LUGAR DE LA COMISIÓN: **VILLAHERMOSA, TAB.**

DEL: **11/09/2023**

AL: **12/09/2023**

OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Asesorar al personal Directivo y Operativo de Enfermería, en la realización del Tamizaje de Salud mental en derechohabientes de 20 años y más, así como el registro en Formatos (Hoja RAIS, Cartilla de salud y SIMF). Y la capacitación de Atención Trastornos mentales basada en la estrategia mhGap

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza reunión con Directivos de las Unidades de Medicina Familiar, para darles a conocer el objetivo de la visita, posterior se realiza recorrido por los Módulos PrevenIMSS y Enfermera Especialista en Medicina de Familiar y la revisión de formatos fuentes.

3. CONCLUSIONES

Capacitar al 100% del personal de Enfermería en la realización del Tamizaje de salud mental en derechohabientes de 20 años y mas.
 Incrementar la supervisión y asesoría por Directivas de Enfermería al personal de Enfermería en la realización de tamizaje, registro en fuentes primarias y sistemas de información (SIMF)

RESULTADOS OBTENIDOS

Poca supervisión al personal operativo en el proceso de Atención de Salud Mental por jefa de Enfermeras y Enfermeras jefes de Piso en Medicina Familiar.

Poca derivación de derechohabientes mayores de 20 años y mas por el equipo multidisciplinario a los módulos de enfermería para la realización del tamizaje de salud mental

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Capacitar al 100% del personal de enfermería en la realización del Tamizaje de salud mental en derechohabientes de 20 años y mas.
 Incrementar la supervisión y asesoría por Directivas de Enfermería al personal de Enfermería en la realización de tamizaje, registro en fuentes primarias y sistemas de información (SIMF)

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



SINUETH HERNANDEZ ACOSTA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032